Factura: 001-001-000017157

20170901078P01223

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901078P01223

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2017, (16:26)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922055017	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	AVILES IDROVO KARLA REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930911581	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	INDACOCHEA VERA CINDY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0950817734	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ZUMBA ALTAMIRANO KATHERINE GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926218272	ECUATORIANA	ACCIONISTA	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	XIMENA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA EN LINEA DENOMINADA CONSULTORA ZIAL S.A.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20170901078P01223
Factura No.: 001-001-0000171

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ZIAL S.A.

OTORGADA POR: LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy treinta y un de MAyo del dos mil diecisiete , ante mí, ABOGADA MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER, NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía CONSULTORA ZIAL S.A., el/la señor(a) LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio Guasmo Norte Cooperativa veinticinco de enero, manzana uno solar ciento uno de la ciudad de GUAYAQUIL, con teléfono celular número cero nueve ocho cinco nueve cinco ocho siete ocho uno, con correo electrónico karolinaletamendi@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) AVILES IDROVO KARLA REBECA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la Floresta uno manzana ciento dos, villa 4 de la ciudad de GUAYAQUIL, teléfono celular número cero nueve ocho uno uno cuatro tres uno ocho cuatro, correo electrónico kavilesire@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) INDACOCHEA VERA CINDY CAROLINA,

de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio ciudadela los esteros manzana cincuenta y ocho a cinco villa doce de la ciudad de GUAYAQUIL, con teléfono celular número cero nueve ocho dos cero nueve tres siete cinco seis, con correo electrónico cindyindacochea@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ZUMBA ALTAMIRANO KATHERINE GABRIELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudadela Las Acacias manzana C tres villa uno de la ciudad de GUAYAQUIL, con teléfono celular número cero nueve cinco nueve ocho nueve uno dos nueve dos, con correo electrónico kathe_13_4@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
AVILES IDROVO KARLA REBECA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
INDACOCHEA VERA CINDY CAROLINA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
ZUMBA ALTAMIRANO KATHERINE GABRIELA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran

que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CONSULTORA ZIAL S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: M69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas

consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará

conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
AVILES IDROVO KARLA REBECA	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
INDACOCHEA VERA CINDY CAROLINA	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
ZUMBA ALTAMIRANO KATHERINE GABRIELA	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) AVILES IDROVO KARLA REBECA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento

declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

Karolina Letamendi A.

LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE
CEDULA: 0922055017

Karla Avilés I.

AVILES IDROVO KARLA REBECA
CEDULA: 0930911581

Cindy C. Indacochea V.

INDACOCHEA VERA CINDY CAROLINA
CEDULA: 0950817734

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

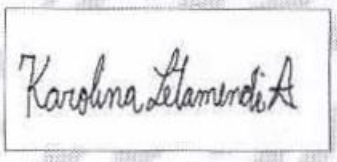

Número único de identificación: 0922055017

Nombres del ciudadano: LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: LETAMENDI CARRASCO HUGO EDUARDO

Nombres de la madre: AMAYA CALLE ELVIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-027-78991

176-027-78991

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 18:51:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Karla Aviles J.

Número único de identificación: 0930911581

Nombres del ciudadano: AVILES IDROVO KARLA REBECA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: AVILES OCHOA GUILLERMO

Nombres de la madre: IDROVO MANJARREZ REBECA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-027-79112

178-027-79112

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 18:53:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

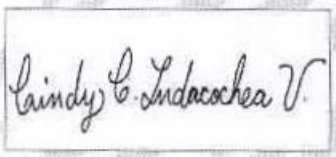

Número único de identificación: 0950817734

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA VERA CINDY CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: INDACOCHEA LINO DIOGENES ALFREDO

Nombres de la madre: VERA CHAVEZ MARICELA GEOCONDA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-027-79085

176-027-79085

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 18:53:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0926218272

Nombres del ciudadano: ZUMBA ALTAMIRANO KATHERINE GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ZUMBA SAAVEDRA NELSON MESIAS

Nombres de la madre: ALTAMIRANO CEVALLOS JENNY ALEXANDRA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-027-79055

179-027-79055

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 11:52:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 092205501-7

APELLIDOS Y NOMBRES
LETAMENDI AMAYA
KAROLINA DAYANNE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR PUBLICO
V3344I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LETAMENDI CARRASCO HUGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMAYA CALLE ELVIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-31

Karolina Letamendi A

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

229
JUNTA No.

229 - 115
NÚMERO

0922055017
CÉDULA

LETAMENDI AMAYA KAROLINA DAYANNE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78 CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE UNA FOJA ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
Guayaquil, 31 MAYO 2017.-

AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
093091158-1

APELLIDOS Y NOMBRES
AVILES IDROVO
KARLA REBECA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4333V22/2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILES OCHOA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IDROVO MANJARREZ REBECA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-10

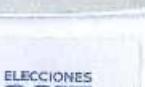

Karla Aviles J.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030
JUNTA No.

030 - 281
NÚMERO

0930911581
CÉDULA

AVILES IDROVO KARLA REBECA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

XIMENA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 095081773-4
APELLIDOS Y NOMBRES
INDACOCHEA VERA
CINDY CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3333I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INDACOCHEA LINO DIOGENES ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA CHAVEZ MARICELA GEOCONDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-03-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-01

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

160
JUNTA No.
160 - 157
NÚMERO
0950817734
CÉDULA
INDACOCHEA VERA CINDY CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 1
XIMENA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGM.MJ

AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78 CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to DEL ART.
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE UNA FOJA ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
Guayaquil, 31 MAYO 2017.-
AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092621827-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ZUMBA ALTAMIRANO
KATHERINE GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3343V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUMBA SAAVEDRA NELSON MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALTAMIRANO CEVALLOS JENNY ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-05

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

377
JUNTA No.
377 - 100
NÚMERO
0926218272
CÉDULA
ZUMBA ALTAMIRANO KATHERINE GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 1
XIMENA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGM.MJ

ZUMBA ALTAMIRANO KATHERINE GABRIELA
CEDULA: 0926218272

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
Identificacion: 0914796511

AB. MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

Firmado digitalmente por AB. MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
Fecha: 2017.06.15 17:11:42 -05'00'